

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAHATMO S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2017.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **PAHATMO S.A.**, ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con las siguientes accionistas: **BIM BAM BUM S.A.** propietaria de Cuatrocientas (400) acciones, debidamente representada por su Gerente General Dr. Roberto Hanze Salem; e, **INMOBILIARIA SIBELTA S.A.** propietaria de Cuatrocientas (400) acciones, debidamente representada por su Gerente General Econ. Dorila García Vines. Ambas accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, todas las acciones son ordinarias y nominativas, y de un valor de Un Dólar cada una.-----

La Junta General Ordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.---

Las accionistas representadas por sus respectivos representantes legales aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2016;
2. Conocimiento de la Memoria del Administrador; y el Informe del Comisario;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiere;
4. Autorizar la absorción de la pérdida generada en el ejercicio 2016 con la cuenta Aportes de Accionistas; y,
5. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2017.

Actúa en la Presidencia su titular Sra. Violeta Janet Antón de Hanze, y en la Secretaría, el Gerente General Dr. Roberto Hanze Salem.

Acto seguido y toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta, toma la palabra el Dr. Roberto Hanze Salem, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de enero y 31 de diciembre del 2016, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Ocho Mil Seiscientos Noventa y Nueve 87/100 Dólares de los Estados Unidos de América

(US\$8.699.87). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad. - - -

En cuanto al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador y al informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto, toma la palabra el doctor Roberto Hanze Salem, e informa a los accionistas que una vez analizados los documentos contables, no hubo utilidad, los accionistas aprueban por unanimidad este punto.

En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el Dr. Roberto Hanze Salem, mociona que la pérdida esto es: Ocho Mil Seiscientos Noventa y Nueve 87/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$8.699.87) sea absorbida con la cuenta Aportes de Accionistas. Revisados por los accionistas los valores al 31 de diciembre del 2016, por unanimidad aprueban la moción presentada por el Dr. Hanze, autorizando que la pérdida de Ocho Mil Seiscientos Noventa y Nueve 87/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$8.699.87), sea absorbida con la cuenta Aportes de Accionistas.

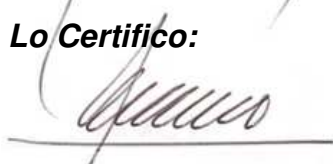
Respecto al quinto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora economista Dorila García Vincés.

No habiendo más asunto de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todas las accionistas concurrentes, a las diez horas cincuenta minutos.

f), Sra. Violeta Janet Antón de Hanze, Presidenta de la Junta; f) Dr. Roberto Hanze Salem -Secretario de la Junta; f) p. BIM BAM BUM S.A., Accionista – Dr. Roberto Hanze Salem, Gerente General; f) p. INMOBILIARIA SIBELTA S.A., Accionista – Econ. Dorila García Vincés, Gerente General.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:



***Dr. Roberto Hanze Salem
Secretario de la Junta***